



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEXANDRO GUAMATTE

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 1468-2022

Guatemala, 29 de diciembre de 2022

Licenciada

Marta María Ríos Gutiérrez

Directora

Dirección Técnica del Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas

Su Despacho



Estimada Licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 590-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 7887 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTER, por un monto de Q.128,881,053.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora.

Lic. Wán López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 1468-2022
Guatemala, 29 de diciembre de 2022

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada Licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 590-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 7887 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTER, por un monto de Q.128,881,053.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora.

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



Guatemala,
28 de diciembre del 2022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 590-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS

CONSIDERANDO: Que la Dirección General de Caminos -DGC- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

CONSIDERANDO: Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 7887, del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTER, por un monto de ciento veintiocho millones ochocientos ochenta y un mil cincuenta y tres quetzales exactos (Q.128,881,053.00) para compatibilizar los movimientos físicos financieros para el ejercicio fiscal 2022 .

POR TANTO: Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

ejercicio fiscal dos mil veintidós”, Artículos 75 y 76, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, “Distribución Analítica del Presupuesto”, en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho
RESUELVE: PRIMERO: *Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; SEGUNDO:* *Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; TERCERO:* *Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.*


VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio K. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS 28/12/2022 7887

Tipo Documento Respado Clase Documento No. Doc. Respado Fecha Respado Clase de Modificacion
RESOLUCIONES RESOLUCIONES DEL DESPACHO DPE-099-2022-MF 28/12/2022 REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS						
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida	
METAS INCREMENTADAS						
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida	
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES		4.51	1.63	6.14		
Estructura : 11-2-1						
211099	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HUE-36,TRAMO: SAN MARTIN CUCHUMATAN - UNION CANTINIL, HUEHUETENANGO	4.51	1.63	6.14	Kilometro	
Producto Final : AMPLIACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS		3.54	.42	3.96		
Estructura : 11-1-1						
280389	AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD-ESC-09 Y CA-2 OR, ANILLO C-50 TRAMO VIII: GUANAGATAPA - ESCUINTLA, ESCUINTLA	3.54	.42	3.96	Kilometro	
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES		1.75	8.22	9.97		
Estructura : 11-2-1						
207018	CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA AGUA BLANCA - ALDEA LA CAMPANA, USPANTAN, QUICHE	1.75	8.22	9.97	Kilometro	
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS		6.31	.75	7.06		
Estructura : 11-1-1						
190120	CONSTRUCCION CARRETERA TRAMO: SANTA CRUZ BARILLAS - RÍO ESPÍRITU	6.31	.75	7.06	Kilometro	
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		30.53	8.84	39.37		
Estructura : 11-1-2						
263845	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-QUI-27, TRAMO: SALQUIL GRANDE - NEBAJ, NEBAJ, QUICHE	.23	4.69	4.92	Kilometro	
228062	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19, TRAMO: BIFURCACION CA-13 (SAN JUAN) - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS, EL CHAL, PETEN	2.49	1.00	3.49	Kilometro	
190124	MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN	5.16	.36	5.52	Kilometro	
209138	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: KM. 171 CA-1 OCCIDENTE - ALDEA XEJUYUB, NAHUALA, SOLOLA	22.65	2.79	25.44	Kilometro	

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q128,881,053.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA


Ivan López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



Fecha
28/12/2022

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS 28/12/2022 7887

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-099-2022-MF	28/12/2022	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES		4.51	1.63	6.14	
Estructura : 11-2-1					
211099	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HUE-36,TRAMO: SAN MARTIN CUCHUMATAN - UNION CANTINIL, HUEHUETENANGO	4.51	1.63	6.14	Kilometro
Producto Final : AMPLIACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS		3.54	.42	3.96	
Estructura : 11-1-1					
280389	AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD-ESC-09 Y CA-2 OR, ANILLO C-50 TRAMO VIII: GUANAGAZAPA - ESQUINTLA, ESQUINTLA	3.54	.42	3.96	Kilometro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES		1.75	8.22	9.97	
Estructura : 11-2-1					
207018	CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA AGUA BLANCA - ALDEA LA CAMPANA, USPANTAN, QUICHE	1.75	8.22	9.97	Kilometro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS		6.31	.75	7.06	
Estructura : 11-1-1					
190120	CONSTRUCCIÓN CARRETERA TRAMO: SANTA CRUZ BARILLAS - RÍO ESPÍRITU	6.31	.75	7.06	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		30.53	8.84	39.37	
Estructura : 11-1-2					
263845	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-QUI-27, TRAMO: SALQUIL GRANDE - NEBAJ, NEBAJ, QUICHE	23	4.69	4.92	Kilometro
228062	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19, TRAMO: BIFURCACION CA-13 (SAN JUAN) - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS, EL CHAL, PETEN	2.49	1.00	3.49	Kilometro
190124	MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN.	5.16	.36	5.52	Kilometro
209138	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: KM. 171 CA-1 OCCIDENTE - ALDEA XEJUYUB, NAHUALA, SOLOLA	22.65	2.79	25.44	Kilometro

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q128,881,053.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



Fecha
28/12/2022

☐	648	27/12/2022	49467748	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CALLES, 2021	APROBADO PRESUPUESTO	120,084,053.00	0.00	INTER	23/12/2022	45-2022
☐	647	27/12/2022	49466767	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ART. 3 DEL ACUERDO 283-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022" A CARGO DE LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL DESPACHO MINISTERIAL	FINA. 2022	36,582.00	16,562.00	INTER	27/12/2022	PRESA0216- 2022
☐	646	27/12/2022	49466773	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LAS FIES 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ" Y 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON APLICACIÓN ESPECÍFICA" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ART. 3 DEL ACUERDO 283-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022" A CARGO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA FORAFI	FINALIZADO	5,627,090.00	5,627,090.00	INTER	27/12/2022	PRESA0216- 22



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Oficio No.: DPE-SNIP-112/22
Guatemala, 28 de diciembre de 2022

Licenciado

Iván López Mayorga

Director

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente

Estimado Licenciado López:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria aprobada parcialmente por un monto de Q128,881,053.00, siendo la documentación siguiente:

- Resolución DPE-099-2022-MF
- Justificación
- Comprobante de Reprogramación de Obras
- Co2f "Comprobante de Modificación Física" generado por el SNIP "Sistema Nacional de Inversión Pública"
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera

Sin otro particular, agradecemos su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente

Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-



Recibido a las: 7 Horas 05 Mnts.

Firma: JR

Vo. Bo.

Ing. Luis Gabriel G. Lora
Director General
Dirección General de Caminos



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt



DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN DPE-099-2022-MF

Guatemala, 28 de diciembre de 2022

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, Artículo 1. **Distribución Analítica del Presupuesto.** Conforme el Decreto No. 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, Artículo 5. **Modificación de Metas Físicas.** Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de **Resolución Institucional**, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 16-2021; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema (SNIP).

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No. 16-2021, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, Artículo 76. **Inversión,** Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



CONSIDERANDO:

Que, dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; planteado el presente Reordenamiento Presupuestario.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el **Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.**

RESUELVE:

APROBAR bajo la responsabilidad de todos los que intervinieron en el proceso de la **Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2022**, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los **Proyectos**:

1. SNIP 190120 - CONSTRUCCION CARRETERA TRAMO: SANTA CRUZ BARILLAS - RÍO ESPÍRITU
2. SNIP 190124 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN
3. SNIP 207018 - CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA AGUA BLANCA - ALDEA LA CAMPANA, USPANTAN, QUICHE
4. SNIP 209138 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: KM. 171 CA-1 OCCIDENTE - ALDEA XEJUYUB, NAHUALA, SOLOLA
5. SNIP 211099 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HUE-36, TRAMO: SAN MARTIN CUCHUMATAN - UNION CANTINIL, HUEHUETENANGO
6. SNIP 228062 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19, TRAMO: BIFURCACION CA-13 (SAN JUAN) - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS, EL CHAL, PETEN
7. SNIP 263845 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-QUI-27, TRAMO: SALQUIL GRANDE - NEBAJ, NEBAJ, QUICHE
8. SNIP 280389 - AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD-ESC-09 Y CA-2 OR, ANILLO C-50 TRAMO VIII: GUANAGAZAPA - ESCUINTLA, ESCUINTLA

Continúese con el trámite correspondiente.



Ing. Luis Gabriel Go Lau

Director General

Dirección General de Caminos



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FISICAS POR UN MONTO DE Q128,881,053.00

Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Y considerando que el Decreto No. 16-2021, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, Artículo 76. Inversión, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

METAS INCREMENTADAS

Se incrementaran las metas de los proyectos de Inversión para continuar con la ejecución de los mismos, para poder compatibilizar las metas acorde a lo establecido dentro del mismo programa en este año fiscal 2022, debido a esto sus metas anuales se incrementarán para ejecutar lo programado, acreditando recursos financieros aprobados parcialmente de una reprogramación financiera inicial por un monto de Q128,884,053.00 y se acreditaran los recursos financieros en las Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", en el Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para los siguientes Snip's:

SNIP 190120 - CONSTRUCCION CARRETERA TRAMO: SANTA CRUZ BARILLAS - RÍO ESPÍRITU

SNIP 190124 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN

SNIP 247018 - CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA AGUA BLANCA - ALDEA LA CAMPANA, USPANTAN, QUICHE

SNIP 249138 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: KM. 171 CA-1 OCCIDENTE - ALDEA XEJUYUB, NAHUALA, SOLOLA

SNIP 211099 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HUE-36, TRAMO: SAN MARTIN CUCHUMATAN - UNION CANTINIL, HUEHUETENANGO

SNIP 228062 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19, TRAMO: BIFURCACION CA-13 (SAN JUAN) - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS, EL CHAL, PETEN

SNIP 243845 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-QUI-27, TRAMO: SALQUIL GRANDE - NEBAJ, NEBAJ, QUICHE

SNIP 240389 - AMPLIACION CARRETERA CA-100 CARRILES RUTAS RD-ESC-09 Y CA-2 OR, ANILLO C-50 TRAMO VIII: GUANAGAZAPA - ESCUINTLA, ESCUINTLA

Guatemala, 28 de diciembre del 2021

Ing. Byron Ottoniel Ramos Sánchez
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos

Vo. Bo.

Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 28/12/2022 HORA : 18:26.36 REPORTE:
-----------------------------	--	--

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '648'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-401-202	FECHA DOC. RESPALDO: 27/12/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR PROYECTO SNIP												
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN
												SOLICITADO
												APROBADO
												Total

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR PROYECTO SNIP												
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN
												SOLICITADO
												APROBADO
0	11	01	001	000	001	1327	331	12	0000	0000	190120	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN
0	11	01	001	000	004	0599	331	11	0000	0000	280389	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN
0	11	01	001	000	004	0599	331	12	0000	0000	280389	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN
0	11	01	002	000	003	0705	331	11	0000	0000	209138	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN
0	11	01	002	000	003	1713	331	11	0000	0000	190124	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN
0	11	01	002	000	003	1714	331	11	0000	0000	228062	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN
0	11	01	002	000	003	1413	331	11	0000	0000	263845	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN
0	11	02	001	000	002	1415	331	12	0000	0000	207018	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN
0	11	02	001	000	001	1332	331	12	0000	0000	211099	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN
												Total
												128,884,053.00128,881,053.00

RESUMEN POR PROYECTO SNIP					
UE	SNIP	NOMBRE SNIP	ACTUAL	PROPUESTO	DIFERENCIA
0	190120	CONSTRUCCION CARRETERA TRAMO SANTA CRUZ BARILLAS RIO ESPIRITU	33,376,824.00	38,673,073.00	5,296,249.00
0	190124	MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN.	10,001,398.00	12,648,142.00	2,646,744.00
0	207018	CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA AGUA BLANCA - ALDEA LA CAMPANA USPANTAN QUICHE	9,228,218.00	63,737,541.00	54,509,323.00
0	209138	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO KM 171 CA-1 OCCIDENTE - ALDEA XEJUYUB NAHUALA SOLOLA	41,711,701.00	55,823,567.00	14,114,866.00
0	211099	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HUE-36,TRAMO: SAN MARTIN CUCHUMATAN - UNION CANTINIL, HUEHUETENANGO	4,821,548.00	13,549,364.00	8,727,816.00
0	228062	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19 TRAMO BIFURCACION CA-13 SAN JUAN - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS EL CHAL PETEN	0.00	5,621,620.00	5,621,620.00
0	263845	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-QUI-27 TRAMO SALQUIL GRANDE - NEBAJ NEBAJ QUICHE	0.00	24,882,429.00	24,882,429.00
0	280389	AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD ESC 09 Y CA 2 OR ANILLO C 50 TRAMO VIII GUANAGAZAPA ESCUINTLA ESCUINTLA	0.00	13,085,006.00	13,085,006.00
			Total	99,139,689.00	228,020,742.00
					128,884,053.00

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS

COORDINADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR

DIRECTOR GENERAL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 28/12/2022 HORA : 18:26.36 REPORTE:
--------------------------	--	--

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '648'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-401-202	FECHA DOC. RESPALDO: 27/12/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA							
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	NOMBRE ESTRUCTURA	
0	11	01	001	000	001	CONSTRUCCION DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	5,296,249.00
0	11	02	001	000	001	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	8,727,816.00
0	11	02	001	000	002	CONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES	54,509,323.00
0	11	01	001	000	004	AMPLIACION DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	13,085,006.00
0	11	01	002	000	003	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES	47,265,659.00
Total							128,884,053.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11 - INGRESOS CORRIENTES			58,884,053.00
0000 -			58,884,053.00
0000 -			58,884,053.00
12 - DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO			70,000,000.00
0000 -			70,000,000.00
0000 -			70,000,000.00
Total		0.00	128,884,053.00

RESUMENTO POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
Total		

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO",
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

APROBADO PRESUPUESTO


Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez
FIRMA
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos


Ing. Luis Gabriel de Lau
FIRMA
Director General
Dirección General de Caminos

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS	28/12/2022	7887
Tipo Documento Respaldado		Clase Documento	No. Doc. Respaldado	Fecha Respaldado
RESOLUCIONES		RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-099-2022-MF	28/12/2022
		Clase de Modificación	REPROGRAMACIÓN	

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES					
Estructura : 11-2-1		4.51	1.63	6.14	
211099	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HUE-36, TRAMO: SAN MARTIN CUCHUMATAN - UNION CANTINIL, HUEHUETENANGO	4.51	1.63	6.14	Kilometro
Producto Final : AMPLIACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1		3.54	.42	3.96	
280389	AMPLIACIÓN CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD-ESC-09 Y CA-2 OR. ANILLO C-50 TRAMO VIII: GUANAGATAPA - ESQUINILLA, ESQUINILLA	3.54	.42	3.96	Kilometro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES					
Estructura : 11-2-1		1.75	8.22	9.97	
207018	CONSTRUCCIÓN CAMINO RURAL ALDEA AGUA BLANCA - ALDEA LA CAMPANA, USUPANTAN, QUICHE	1.75	8.22	9.97	Kilometro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1		6.31	.75	7.06	
190120	CONSTRUCCIÓN CARRETERA TRAMO: SANTA CRUZ BARILLAS - RIO ESPIRITU	6.31	.75	7.06	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2		30.53	8.84	39.37	
263845	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-QUI-27, TRAMO: SALQUIL GRANDE - NEBAJ, NEBAJ, QUICHE	.23	4.69	4.92	Kilometro
228062	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19, TRAMO: BIFURCACION CA-13 (SAN JUAN) - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS, EL CHAL, PETEN	2.49	1.00	3.49	Kilometro
190124	MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN	5.16	.36	5.52	Kilometro
209138	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: KM. 171 CA-1 OCCIDENTE - ALDEA XEJUYUB, NAHUALA, SOLOLA	22.65	2.79	25.44	Kilometro



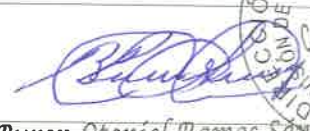
COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

DESCRIPCIÓN :

Modificación de Metas físicas según transferencia de Q128,881,053.00

DISPONGASE LA EMISIÓN DE ESTA OPERACIÓN:

ENVIADA



Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos





Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos



SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria		SITUACIÓN PROPUESTA		
No. Snip	Concepto	Valor Q.	Debito	Variación	No. Snip	Concepto	Valor Q.
190120	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				190120	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
	CONSTRUCCION CARRETERA TRAMO: SANTA CRUZ BARILLAS - RIO ESPIRITU					CONSTRUCCION CARRETERA TRAMO: SANTA CRUZ BARILLAS - RIO ESPIRITU	
	Meta Actual:					Meta Programada:	
	6.31					7.05	
190124	Fuente de Financiamiento:				190124	Fuente de Financiamiento:	
	Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 3,902,795.00				Colocaciones Internas (41-1204-0076)	
	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 33,376,824.00	Q	5,296,249.00		Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 7,200,000.00	Q			Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	
	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL					DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
207018	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO				207018	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
	CONSTRUCCION CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN					CONSTRUCCION CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN	
	Meta Actual:					Meta Programada:	
	5.16					5.52	
	Fuente de Financiamiento:					Fuente de Financiamiento:	
207018	Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 7,699,749.00	Q		207018	Colocaciones Internas (41-1204-0076)	
	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 20,021,406.00	Q			Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 10,001,398.00	Q	2,646,744.00		Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	
	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL					DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
207018	CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA AGUA BLANCA - ALDEA LA CAMPANA, USPANTAN, QUICHE				207018	CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA AGUA BLANCA - ALDEA LA CAMPANA, USPANTAN, QUICHE	
	Meta Actual:					Meta Programada:	
	1.75					9.97	
	Fuente de Financiamiento:					Fuente de Financiamiento:	
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 1,901,461.00	Q			Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	
207018	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 9,228,218.00	Q	54,509,323.00	207018	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 158,942.00	Q			Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	
	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 311,681.00	Q			Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	
	Meta Actual:					Meta Programada:	
	1.75					9.97	
207018	Fuente de Financiamiento:				207018	Fuente de Financiamiento:	
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 1,901,461.00	Q			Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	
	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 9,228,218.00	Q			Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 158,942.00	Q			Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	
	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 311,681.00	Q			Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	



SITUACIÓN ACTUAL				SITUACIÓN PROPUESTA			
No. Ship	Concepto	Valor Q.	Modificación Presupuestaria		No. Ship	Concepto	Valor Q.
			Debito	Variación Crédito			
209138	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				209138	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: KM. 171 CA-1 OCCIDENTE - ALDEA XEJUYUB, NAHUALA, SOLOLA					MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: KM. 171 CA-1 OCCIDENTE - ALDEA XEJUYUB, NAHUALA, SOLOLA	
	Meta Actual:					Meta Programada:	
	22.65					25.44	
211099	Fuente de Financiamiento:				211099	Fuente de Financiamiento:	
	Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 70,097,135.00				Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 70,097,135.00
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 41,711,701.00		Q 14,111,866.00		Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 55,823,567.00
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 1,506,053.00				Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 1,506,053.00
	Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 1,357,340.00				Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 1,357,340.00
228062	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				228062	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19, TRAMO: BIFURCACION CA-13 (SAN JUAN) - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS, EL CHAL, PETEN					MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19, TRAMO: BIFURCACION CA-13 (SAN JUAN) - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS, EL CHAL, PETEN	
	Meta Actual:					Meta Programada:	
	2.49					3.49	
228062	Fuente de Financiamiento:				228062	Fuente de Financiamiento:	
	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 12,897,682.00		Q 5,621,620.00		Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 12,897,682.00
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 1,053,117.00				Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 5,621,620.00
	Colocaciones Internas (41-1204-0076)					Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 1,053,117.00





SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria			SITUACIÓN PROPUESTA		
No. Snip	Concepto	Valor Q.	Debito	Variación	Credito	No. Snip	Concepto	Valor Q.
263846	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL						DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO						CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-QUI-27, TRAMO: SALQUIL GRANDE - NEBAJ, NEBAJ, QUICHE					263846	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-QUI-27, TRAMO: SALQUIL GRANDE - NEBAJ, NEBAJ, QUICHE	Q 26,103,262.00
	Meta Actual:						Meta Programada:	
	0.23						4.92	
	Fuente de Financiamiento:						Fuente de Financiamiento:	
	Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 1,220,833.00					Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 1,220,833.00
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)						Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 24,882,429.00
280389	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL						DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO						CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
	AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD-ESC-09 Y CA-2 OR, ANILLO C-50 TRAMO VIII: GUANAGAZAPA - ESCUINTLA					280389	AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD-ESC-09 Y CA-2 OR, ANILLO C-50 TRAMO VIII: GUANAGAZAPA - ESCUINTLA	Q 123,309,201.00
	Meta Actual:						Meta Programada:	
	3.54						3.96	
	Fuente de Financiamiento:						Fuente de Financiamiento:	
	Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 109,414,159.00					Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 109,414,159.00
	Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 480,329.00					Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 480,329.00
	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q -					Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 1,486,612.00
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 329,707.00					Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 11,618,394.00
TOTAL CREDITO		Q 123,861,053.00	Q -					Q 123,861,053.00



Ing. Byron ~~Ortiz~~ Ramos Sánchez
Elaboración y Revisión, Planificador
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos

Ing. Luis ~~Ortiz~~ Go Lau
Director General
Dirección General de Caminos



Sistema Informático de Gestión - SIGES-
Sistema Integrado de Administración / SIAF

Se registró el 27/12/22
Ejercicio: 2022

Ejecución
Presupuesto por
Resultados

Entidad:
Unidad
Administrativa

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTUR
0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AUROI

Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación										
Módulos	Clasificadores	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación	JRALFARO22		
Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☒	648	27/12/2022	49471748	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-	ENVIADO PRESUPUESTO	128,884,053.00	0.00	INTER		
☐	647	27/12/2022	49468767	REPROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ART. 3 DEL ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022" A CARGO DE LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL DESPACHO MINISTERIAL	ENVIADO PRESUPUESTO	36,562.00	0.00	INTRA2		
☐	646	27/12/2022	49468673	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LAS FTES 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" Y 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ART. 3 DEL ACUERDO 293-2021	ENVIADO PRESUPUESTO	5,627,000.00	0.00	INTRA2		



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTRI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Oficio No.: DPE-SNIP-110/22
Guatemala, 27 de diciembre de 2022

Licenciado

Iván López Mayorga

Director

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-

RECIBIDO
27 DIC 2022

Recibido a las: 19 Horas 25 Mnts.

Firma: JFC

Estimado Licenciado López:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q128,884,053.00, siendo la documentación siguiente:

- Resolución DPE-097-2022-MF
- Justificación
- Co2f "Comprobante de Modificación Física" generado por el SNIP "Sistema Nacional de Inversión Pública"
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera

Sin otro particular, agradecemos su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente

Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez

Coordinador

División de Planificación y Estudios

Dirección General de Caminos



Vo. Bo.

Ing. Luis Gabriel Jo Lau

Director General

Dirección General de Caminos



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN DPE-097-2022-MF

Guatemala, 27 de diciembre de 2022

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, Artículo 1. **Distribución Analítica del Presupuesto.** Conforme el Decreto No. 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

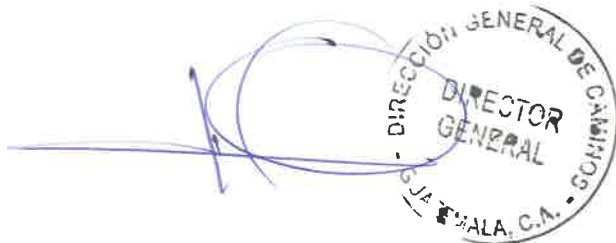
El Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, Artículo 5. **Modificación de Metas Físicas.** Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de **Resolución Institucional**, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 16-2021; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema (SNIP).

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No. 16-2021, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, Artículo 76. **Inversión,** Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANHATTI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



CONSIDERANDO:

Que, dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; planteado el presente Reordenamiento Presupuestario.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el **Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.**

RESUELVE:

APROBAR bajo la responsabilidad de todos los que intervinieron en el proceso de la **Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2022**, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los **Proyectos**:

1. SNIP 190120 - CONSTRUCCION CARRETERA TRAMO: SANTA CRUZ BARILLAS - RÍO ESPÍRITU
2. SNIP 190124 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN
3. SNIP 207018 - CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA AGUA BLANCA - ALDEA LA CAMPANA, USPANTAN, QUICHE
4. SNIP 209138 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: KM. 171 CA-1 OCCIDENTE - ALDEA XEJUYUB, NAHUALA, SOLOLA
5. SNIP 211099 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HUE-36, TRAMO: SAN MARTIN CUCHUMATAN - UNION CANTINIL, HUEHUETENANGO
6. SNIP 228062 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19, TRAMO: BIFURCACION CA-13 (SAN JUAN) - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS, EL CHAL, PETEN
7. SNIP 263845 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-QUI-27, TRAMO: SALQUIL GRANDE - NEBAJ, NEBAJ, QUICHE
8. SNIP 280389 - AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD-ESC-09 Y CA-2 OR, ANILLO C-50 TRAMO VIII: GUANAGAZAPA - ESCUINTLA, ESCUINTLA

Continúese con el trámite correspondiente.

Ing. Luis Gabriel de Lau
Director General
Dirección General de Caminos





JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FISICAS POR UN MONTO DE Q128,884,053.00

Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Y considerando que el Decreto No. 16-2021, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, Artículo 76. Inversión, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

METAS INCREMENTADAS

Se incrementaran las metas de los proyectos de Inversión para continuar con la ejecución de los mismos, para poder compatibilizar las metas acorde a lo establecido dentro del mismo programa en este año fiscal 2022, debido a esto sus metas anuales se incrementarán para ejecutar lo programado, acreditando recursos financieros en las Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", en el Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para los siguientes Snip's:

SNIP 190120 - CONSTRUCCION CARRETERA TRAMO: SANTA CRUZ BARILLAS - RÍO ESPÍRITU

SNIP 190124 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN

SNIP 207018 - CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA AGUA BLANCA - ALDEA LA CAMPANA, USPANTAN, QUICHE

SNIP 209138 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: KM. 171 CA-1 OCCIDENTE - ALDEA XEJUYUB, NAHUALA, SOLOLA

SNIP 211099 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HUE-36, TRAMO: SAN MARTIN CUCHUMATAN - UNION CANTINIL, HUEHUETENANGO

SNIP 228062 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19, TRAMO: BIFURCACION CA-13 (SAN JUAN) - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS, EL CHAL, PETEN

SNIP 243845 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-QUI-27, TRAMO: SALQUIL GRANDE - NEBAJ, NEBAJ, QUICHE

SNIP 240389 - AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD-ESC-09 Y CA-2 OR, ANILLO C-50 TRAMO VIII: GUANAGAZAPA - ESCUINTLA, ESCUINTLA

Guatemala, 27 de diciembre del 2022.


Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos

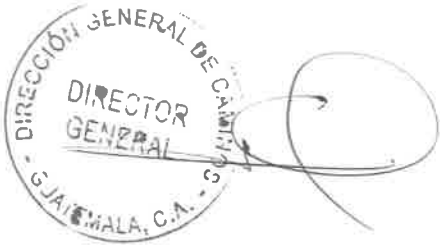



Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	27/12/2022	7885
Tipo Documento Respaldado	Clase Documento	No. Doc. Respaldado	Fecha Respaldado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-097-2022-MF	27/12/2022	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS						
SNIP	Descripción de la Meta		Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS INCREMENTADAS						
SNIP	Descripción de la Meta		Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES			4.51	1.63	6.14	
Estructura : 11-2-1						
211099	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HUE-36,TRAMO: SAN MARTIN CUCHUMATAN - UNION CANTINIL, HUEHUETENANGO		4.51	1.63	6.14	Kilometro
Producto Final : AMPLIACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS			3.54	.42	3.96	
Estructura : 11-1-1						
280389	AMPLIACIÓN CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD-ESC-09 Y CA-2 OR, ANILLO C-50 TRAMO VIII: GUANAGAZAPA - ESCUINILA, ESCUINILA		3.54	.42	3.96	Kilometro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES			1.75	8.22	9.97	
Estructura : 11-2-1						
207018	CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA AGUA BLANCA - ALDEA LA CAMPANA, USPANTAN, QUICHE		1.75	8.22	9.97	Kilometro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS			6.31	.75	7.06	
Estructura : 11-1-1						
190120	CONSTRUCCION CARRETERA TRAMO: SANTA CRUZ BARILLAS - RIO ESPIRITU		6.31	.75	7.06	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS			30.53	8.84	39.37	
Estructura : 11-1-2						
228062	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19, TRAMO: BIFURCACION CA-13 (SAN JUAN) - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS, EL CHAL, PETEN		2.49	1.00	3.49	Kilometro
209138	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: KM. 171 CA-1 OCCIDENTE - ALDEA XEJUYUB, NAHUALA, SOLOLA		22.65	2.79	25.44	Kilometro
263845	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-QUI-27, TRAMO: SALQUIL GRANDE - NEBAJ, NEBAJ, QUICHE		.23	4.69	4.92	Kilometro
190124	MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN		5.16	.36	5.52	Kilometro



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Físicas según Transendencia de Q128,884,053.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA


Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos




Ing. Luis Gabriel Jo Lu
Director General
Dirección General de Caminos



Ejercicio: 2022

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO				MONTO		NO RESPALDO	FECHA			
				AUTORIZADO				49,775,868.00		RESOL/DGC-401-2022	27/12/2022			
190120	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	001	000	001	1327	331	41	1204	0076		3,902,795.00	0.00	3,902,795.00
	11	01	001	000	001	1327	331	12	0000	0000		33,376,824.00	5,296,249.00	38,673,073.00
	11	01	001	000	001	1327	188	11	0000	0000		0.00	0.00	0.00
	11	01	001	000	001	1327	188	12	0000	0000		0.00	0.00	0.00
	11	01	001	000	001	1327	331	11	0000	0000		7,200,000.00	0.00	7,200,000.00
Total														
				44,479,619.00				5,296,249.00				49,775,868.00		
190124	20	27/12/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO				40,369,297.00		RESOL/DGC-401-2022	27/12/2022			
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	1713	188	12	0000	0000		0.00	0.00	0.00
	11	01	002	000	003	1713	331	41	1204	0076		7,699,749.00	0.00	7,699,749.00
	11	01	002	000	003	1713	331	12	0000	0000		20,021,406.00	0.00	20,021,406.00
	11	01	002	000	003	1713	188	41	1204	0076		0.00	0.00	0.00
Total														
				10,001,398.00				2,646,744.00				12,648,142.00		
207018	9	27/12/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO				66,109,625.00		RESOL/DGC-401-2022	27/12/2022			
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	02	001	000	002	1415	331	11	0000	0000		1,901,461.00	0.00	1,901,461.00
	11	02	001	000	002	1415	331	12	0000	0000		9,228,218.00	54,509,323.00	63,737,541.00
	11	02	001	000	002	1415	188	11	0000	0000		158,942.00	0.00	158,942.00
	11	02	001	000	002	1415	188	12	0000	0000		311,681.00	0.00	311,681.00
Total														
				11,600,302.00				54,509,323.00				66,109,625.00		
209138	15	27/12/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO				128,787,095.00		RESOL/DGC-401-2022	27/12/2022			

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
REPROGRAMACION Y ESTUDIOS
COORDINADOR
J. J. MALAVALA

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
REPROGRAMACION Y ESTUDIOS
DIRECTOR
J. J. MALAVALA

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-401-2022, Estado Igual a AUTORIZADO

PAGINA : 2 de 3
FECHA : 27/12/2022
HORA : 18:37.26
R00814904.RPT

Ejercicio: 2022

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO										MONTO	NO RESPALDO	FECHA						
				PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD					
211099		27/12/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	11	01	002	000	003	0705	331	41	1204	0076			70,097,135.00	0.00	70,097,135.00	27/12/2022			
				11	01	002	000	003	0705	331	11	0000	0000			41,711,701.00	14,114,866.00	55,826,567.00				
				11	01	002	000	003	0705	188	11	0000	0000			1,506,053.00	0.00	1,506,053.00				
				11	01	002	000	003	0705	188	12	0000	0000			0.00	0.00	0.00				
				11	01	002	000	003	0705	331	12	0000	0000			0.00	0.00	0.00				
				11	01	002	000	003	0705	188	41	1204	0076			1,357,340.00	0.00	1,357,340.00				
				Total														114,672,229.00		14,114,866.00	128,787,095.00	
8	27/12/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO														32,894,117.00	RESOL/DGC-401-2022	27/12/2022			
228062		27/12/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	11	02	001	000	001	1332	181	11	0000	0000			0.00	0.00	0.00	27/12/2022			
				11	02	001	000	001	1332	188	41	1204	0076			697,534.00	0.00	697,534.00				
				11	02	001	000	001	1332	188	12	0000	0000			1,500,000.00	0.00	1,500,000.00				
				11	02	001	000	001	1332	331	11	0000	0000			1,947,219.00	0.00	1,947,219.00				
				11	02	001	000	001	1332	331	41	1204	0076			15,200,000.00	0.00	15,200,000.00				
				11	02	001	000	001	1332	331	12	0000	0000			4,821,548.00	8,727,816.00	13,549,364.00				
				Total														24,166,301.00		8,727,816.00	32,894,117.00	
9	27/12/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO														19,572,419.00	RESOL/DGC-401-2022	27/12/2022			
263845		27/12/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	11	01	002	000	003	1714	331	12	0000	0000			12,897,682.00	0.00	12,897,682.00	27/12/2022			
				11	01	002	000	003	1714	331	11	0000	0000			0.00	5,621,620.00	5,621,620.00				
				11	01	002	000	003	1714	331	41	1204	0076			1,053,117.00	0.00	1,053,117.00				
				Total														13,950,799.00		5,621,620.00	19,572,419.00	
				AUTORIZADO														26,103,262.00		RESOL/DGC-401-2022	27/12/2022	
				COORDINADOR GENERAL DE CAMINOS, TUNEL Y PUENTES																		
				COPIA GENERAL COPIA																		

Ejercicio: 2022

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO										MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO	
				PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR				ENT REC
280389	17	27/12/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	11	01	002	000	003	1413	331	41	1204	0076		1,220,833.00	0.00	1,220,833.00
				11	01	002	000	003	1413	188	41	1204	0076		0.00	0.00	0.00
				11	01	002	000	003	1413	331	11	0000	0000		0.00	24,882,429.00	24,882,429.00
				Total										1,220,833.00	24,882,429.00	26,103,262.00	
				AUTORIZADO										123,309,201.00	RESOL/DGC-401-2022	27/12/2022	
				11	01	001	000	004	0599	188	41	1204	0076	480,329.00	0.00	480,329.00	
				11	01	001	000	004	0599	331	41	1204	0076		109,414,159.00	0.00	109,414,159.00
				11	01	001	000	004	0599	331	12	0000	0000		0.00	1,466,612.00	1,466,612.00
				11	01	001	000	004	0599	188	11	0000	0000		329,707.00	0.00	329,707.00
				11	01	001	000	004	0599	331	11	0000	0000		0.00	11,618,394.00	11,618,394.00
				Total										110,224,195.00	13,085,006.00	123,309,201.00	





SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria			SITUACIÓN PROPUESTA		
No. Subp	Concepto	Valor Q.	Debito	Variación	Credito	No. Subp	Concepto	Valor Q.
190120	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					190120	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
	CONSTRUCCION CARRETERA TRAMO: SANTA CRUZ BARILLAS - RIO ESPIRITU						CONSTRUCCION CARRETERA TRAMO: SANTA CRUZ BARILLAS - RIO ESPIRITU	Q 49,775,868.00
	Meta Actual: 6.31						Meta Programada: 7.06	
	Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076) Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 3,902,795.00 Q 33,376,824.00 Q 7,200,000.00		Q 5,296,249.00			Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076) Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 3,902,795.00 Q 38,673,073.00 Q 7,200,000.00
190124	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					190124	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
	MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN						MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN	Q 40,369,297.00
	Meta Actual: 5.16						Meta Programada: 5.52	
	Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076) Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 7,699,749.00 Q 20,021,406.00 Q 10,001,398.00		Q 2,646,744.00			Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076) Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 7,699,749.00 Q 20,021,406.00 Q 12,648,142.00
207018	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					207018	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	
	CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA AGUA BLANCA - ALDEA LA CAMPANA, USPANTAN, QUICHE						CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA AGUA BLANCA - ALDEA LA CAMPANA, USPANTAN, QUICHE	Q 65,109,625.00
	Meta Actual: 1.75						Meta Programada: 9.97	
	Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 1,901,461.00 Q 9,228,218.00 Q 158,942.00		Q 54,509,323.00			Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 1,901,461.00 Q 63,737,541.00 Q 158,942.00
	Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 311,681.00					Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 311,681.00



Stamp: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS - GUATEMALA



SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria			SITUACIÓN PROPUESTA	
No. Snp	Concepto	Valor Q.	Debito	Variación	Credito	No. Snp	Concepto
263846	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					263846	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO
	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-QUI-27, TRAMO: SALQUIL GRANDE - NEBAJ, NEBAJ, QUICHE						MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-QUI-27, TRAMO: SALQUIL GRANDE - NEBAJ, NEBAJ, QUICHE
	Meta Actual: 0.23						Meta Programada: 4.92
	Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 1,220,833.00					Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076)
280389	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	Q 1,220,833.00		Q	24,882,429.00	280389	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO
	AMPLIACIÓN CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD-ESC-09 Y CA-2 OR, ANILLO C-50 TRAMO VIII: GUANAGAZAPA - ESCUINTLA						AMPLIACIÓN CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD-ESC-09 Y CA-2 OR, ANILLO C-50 TRAMO VIII: GUANAGAZAPA - ESCUINTLA
	Meta Actual: 3.54						Meta Programada: 3.96
	Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 109,414,159.00					Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076)
	Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 480,329.00					Colocaciones Internas (41-1204-0076)
	Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)	Q 1,486,612.00		Q	1,486,612.00		Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000)
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 11,618,394.00		Q	11,618,394.00		Ingresos Corrientes (11-0000-0000)
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 329,707.00		Q	329,707.00		Ingresos Corrientes (11-0000-0000)
TOTAL CREDITO		Q		Q	128,884,053.00		
							Q 25,103,262.00
							Q 1,220,833.00
							Q 24,882,429.00
							Q 123,309,201.00
							Q 109,414,159.00
							Q 480,329.00
							Q 1,486,612.00
							Q 11,618,394.00
							Q 329,707.00



Ing. Byron Ottonel Ramos Sánchez
Elaborador y Revisor Planiador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos



Ing. Luis Gabriel So Lau
Director General
Dirección General de Caminos



URGENTE

Oficio No.:1023-DDP-2022

MAMC/
Guatemala 27 de diciembre de 2022

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director de la Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado González:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la Reprogramación del Presupuesto de Inversión, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, con documento de respaldo RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-401-2022 de fecha 27 de diciembre de 2022, por la cantidad de Q. 128,884,053.00 (Ciento Veintiocho Millones Ochocientos Ochenta y Cuatro Mil Cincuenta y Tres Quetzales Exactos); que tiene como objetivo:

Fortalecer el presupuesto de inversión para dar continuidad a la ejecución de proyectos en el presente ejercicio fiscal, dentro del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" y 11 "Ingresos Corrientes"; a efecto de realizar una Modificación Presupuestaria en calidad de créditos. Esto con la finalidad de contar con la disponibilidad presupuestaria que permita devengar pagos en el marco de los contratos suscritos a cargo de la Dirección General de Caminos.

Sin otro particular, es grato suscribirme con muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Amanda del Carmen Laguardia
Coordinadora
División Financiera
Dirección General de Caminos


Lic. Javier Urrutia Estay
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora Salón No. 7, Zona 13
PBX: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt Siguenos en:   Dirección General de Caminos

Ejercicio: 2022

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO										MONTO	NO RESPALDO	FECHA	
				AUTORIZADO										49,775,868.00	RESOL/DGC-401-2022	27/12/2022	
190120	10	27/12/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
				11	01	001	000	001	1327	331	41	1204	0076		3,902,795.00	0.00	3,902,795.00
				11	01	001	000	001	1327	331	12	0000	0000		33,376,824.00	5,296,249.00	38,673,073.00
				11	01	001	000	001	1327	188	11	0000	0000		0.00	0.00	0.00
				11	01	001	000	001	1327	188	12	0000	0000		0.00	0.00	0.00
				11	01	001	000	001	1327	331	11	0000	0000		7,200,000.00	0.00	7,200,000.00
				Total										44,479,619.00	5,296,249.00	49,775,868.00	
190124	20	27/12/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
				11	01	002	000	003	1713	188	12	0000	0000		0.00	0.00	0.00
				11	01	002	000	003	1713	331	41	1204	0076		7,699,749.00	0.00	7,699,749.00
				11	01	002	000	003	1713	331	12	0000	0000		20,021,406.00	0.00	20,021,406.00
				11	01	002	000	003	1713	188	41	1204	0076		0.00	0.00	0.00
				11	01	002	000	003	1713	331	11	0000	0000		10,001,398.00	2,646,744.00	12,648,142.00
				Total										37,722,553.00	2,646,744.00	40,369,297.00	
207018	9	27/12/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
				11	02	001	000	002	1415	331	11	0000	0000		1,901,461.00	0.00	1,901,461.00
				11	02	001	000	002	1415	331	12	0000	0000		9,228,218.00	54,509,323.00	63,737,541.00
				11	02	001	000	002	1415	188	11	0000	0000		158,942.00	0.00	158,942.00
				11	02	001	000	002	1415	188	12	0000	0000		311,681.00	0.00	311,681.00
				Total										11,600,302.00	54,509,323.00	66,109,625.00	
209138	15	27/12/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO										128,787,095.00	RESOL/DGC-401-2022	27/12/2022	

SECCION GENERAL DE CAMINOS

SECCION ADMINISTRATIVA

SUB-DIRECTOR ADMINISTRATIVO

158,942.00

311,681.00

66,109,625.00

QUINTERO C.A.



SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-401-2022

PAGINA : 2 de 3
FECHA : 27/12/2022
HORA : 18:34.32
R00814904.RPT

Ejercicio: 2022

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO							MONTO	NO RESPALDO	FECHA					
				PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
211099				11	01	002	000	003	0705	331	41	1204	0076		70,097,135.00	0.00	70,097,135.00	
				11	01	002	000	003	0705	331	11	0000	0000		41,711,701.00	14,114,866.00	55,826,567.00	
				11	01	002	000	003	0705	188	11	0000	0000		1,506,053.00	0.00	1,506,053.00	
				11	01	002	000	003	0705	188	12	0000	0000		0.00	0.00	0.00	
				11	01	002	000	003	0705	188	41	1204	0076		1,357,340.00	0.00	1,357,340.00	
				11	01	002	000	003	0705	331	12	0000	0000		0.00	0.00	0.00	
				Total											114,672,229.00	14,114,866.00	128,787,095.00	
	8	27/12/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO											32,894,117.00	RESOL/DGC-401-2022	27/12/2022	
228062				11	02	001	000	001	1332	181	11	0000	0000		0.00	0.00	0.00	
				11	02	001	000	001	1332	188	41	1204	0076		697,534.00	0.00	697,534.00	
				11	02	001	000	001	1332	188	12	0000	0000		1,500,000.00	0.00	1,500,000.00	
				11	02	001	000	001	1332	331	11	0000	0000		1,947,219.00	0.00	1,947,219.00	
				11	02	001	000	001	1332	331	12	0000	0000		4,821,548.00	8,727,816.00	13,549,364.00	
				11	02	001	000	001	1332	331	41	1204	0076		15,200,000.00	0.00	15,200,000.00	
				Total											24,166,301.00	8,727,816.00	32,894,117.00	
	9	27/12/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO											19,572,419.00	RESOL/DGC-401-2022	27/12/2022	
263845				11	01	002	000	003	1714	331	12	0000	0000		12,897,682.00	0.00	12,897,682.00	
				11	01	002	000	003	1714	331	11	0000	0000		0.00	5,621,620.00	5,621,620.00	
				11	01	002	000	003	1714	331	41	1204	0076		1,053,117.00	0.00	1,053,117.00	
				Total											13,950,799.00	5,621,620.00	19,572,419.00	
	7	27/12/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO											26,103,262.00	RESOL/DGC-401-2022	27/12/2022	



SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo igual a RESOL/DGC-401-2022

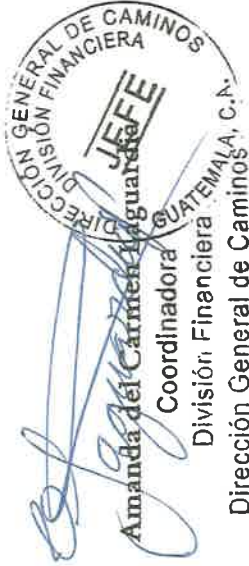
PAGINA : 3 de 3
FECHA : 27/12/2022
HORA : 18:34.32
R00814904.RPT

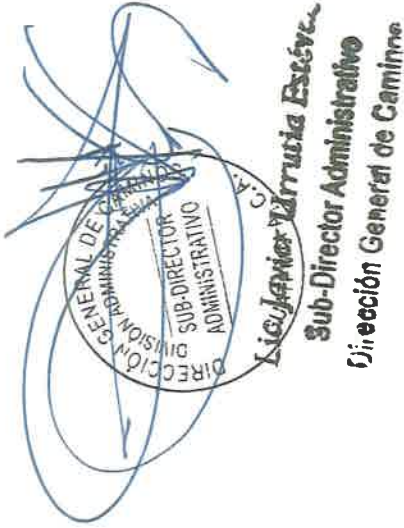
Ejercicio: 2022

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA		DESCRIPCION										ESTADO		MONTO		NO RESPALDO		FECHA	
		PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	RESPALDO					
280389	17	11	01	002	000	003	1413	331	41	1204	0076		1,220,833.00	0.00	1,220,833.00						
		11	01	002	000	003	1413	188	41	1204	0076		0.00	0.00	0.00						
		11	01	002	000	003	1413	331	11	0000	0000		0.00	24,882,429.00	24,882,429.00						
		Total										1,220,833.00	24,882,429.00	26,103,262.00							
		REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO	123,309,201.00	RESOL/DGC-401-2022	27/12/2022	27/12/2022					
		11	01	001	000	004	0599	331	41	1204	0076		109,414,159.00	0.00	109,414,159.00						
		11	01	001	000	004	0599	188	41	1204	0076		480,329.00	0.00	480,329.00						
		11	01	001	000	004	0599	331	12	0000	0000		0.00	1,466,612.00	1,466,612.00						
		11	01	001	000	004	0599	331	11	0000	0000		0.00	11,618,394.00	11,618,394.00						
		11	01	001	000	004	0599	188	11	0000	0000		329,707.00	0.00	329,707.00						
Total										110,224,195.00	13,085,006.00	123,309,201.00									


Amanda del Carmen Aguilar
Coordinadora
División Financiera
Dirección General de Caminos
GUATEMALA, C.A.


Lic. Japies Arruiza Estévez
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos

RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-401-2022

Guatemala 27 de diciembre del 2022

**EL DIRECTOR DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS**

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Director de la Dirección General de Caminos, plantea una **Modificación Presupuestaria**, dentro del Programa 11 "**Desarrollo de Infraestructura Vial**", con fuentes de financiamiento 12 "**Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro**" y 11 "**Ingresos Corrientes**", a efecto de realizar una Modificación Presupuestaria en calidad de créditos, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad. -----

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 76 del Decreto 16-2021 "**Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022**", con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2022; los artículos 1, 5 y el 11 del Acuerdo 293-2021 que aprueba la "**Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022**" así como lo establecido en el artículo 32 modificaciones presupuestarias, numeral 1 del decreto 101-97 de la Ley Orgánica del Presupuesto del ORGANISMO LEGISLATIVO CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA. -----

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 29 y 32 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RESUELVE:

Aprobar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia, la Reprogramación Presupuestaria en base a las Justificaciones por un monto total de Q.128,884,053.00 que tiene como objetivo realizar una reprogramación dentro del presupuesto del Programa 11 "Desarrollo de Infraestructura Vial", con fuentes de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" y 11 "Ingresos Corrientes", con ello dar continuidad a los proyectos de inversión de la Dirección General de Caminos. -----

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente. -----

Ing. Luis Gabriel Go Lau

Director General

Dirección General de Caminos



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
CUADRO DE REPROGRAMACION DE OBRAS



PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"											
SNIP	PROYECTO	ESTRUCTURA				VIGENTE	DEBITO	CREDITO	SALDO		
		11-01-001-000-001	1327	331	12 0000 0000						
190120	CONSTRUCCION CARRETERA TRAMO SANTA CRUZ BARILLAS RIO ESPIRITU	11 01 001 000 001	1327	331	12 0000 0000	Q33,376,824.00		Q5,296,249.00	Q38,673,073.00		
280389	AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD ESC 09 Y CA 2 OR ANILLO C 50	11 01 001 000 004	0399	331	11 0000 0000	Q0.00		Q11,618,394.00	Q11,618,394.00		
280389	TRAMO VIII GUANAGAZAPA ESCUINTLA	11 01 001 000 004	0399	331	11 0000 0000	Q0.00		Q1,466,612.00	Q1,466,612.00		
280389	AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD ESC 09 Y CA 2 OR ANILLO C 50	11 01 001 000 004	0399	331	12 0000 0000	Q0.00		Q1,466,612.00	Q1,466,612.00		
280389	TRAMO VIII GUANAGAZAPA ESCUINTLA	11 01 001 000 004	0399	331	12 0000 0000	Q0.00		Q1,466,612.00	Q1,466,612.00		
	===== TOTAL SUBPROGRAMA 01, PROYECTO 01 =====					Q33,376,824.00	Q0.00	Q16,381,255.00	Q51,758,079.00		
209138	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO KM 171 CA-1 OCCIDENTE - ALDEA XEJUYUB	11 01 002 000 003	0705	331	11 0000 0000	Q44,111,701.00		Q14,114,866.00	Q55,826,567.00		
190124	NAHUALA SOLOLA	11 01 002 000 003	0705	331	11 0000 0000	Q44,111,701.00		Q14,114,866.00	Q55,826,567.00		
190124	MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO	11 01 002 000 003	1713	331	11 0000 0000	Q10,001,398.00		Q2,646,744.00	Q12,648,142.00		
228062	BETHEL, PETEN.	11 01 002 000 003	1713	331	11 0000 0000	Q10,001,398.00		Q2,646,744.00	Q12,648,142.00		
228062	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19 TRAMO BIFURCACION CA-13 SAN JUAN - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS EL CHAL PETEN	11 01 002 000 003	1714	331	11 0000 0000	Q0.00		Q5,621,620.00	Q5,621,620.00		
263845	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-QUI-27 TRAMO SALQUIL GRANDE - NEBAJ NEBAJ QUICHE	11 01 002 000 003	1413	331	11 0000 0000	Q0.00		Q24,882,429.00	Q24,882,429.00		
	===== TOTAL SUBPROGRAMA 01, PROYECTO 02 =====					Q54,713,099.00	Q0.00	Q47,265,659.00	Q24,882,429.00		
207018	CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA AGUA BLANCA - ALDEA LA CAMPANA USPANTAN QUICHE	11 02 001 000 002	1415	331	12 0000 0000	Q9,228,218.00		Q54,509,323.00	Q63,737,541.00		
211099	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HUE-36,TRAMO: SAN MARTIN CUCHUMATAN - UNION CANTINIL, HUEHUETENANGO	11 02 001 000 001	1332	331	12 0000 0000	Q4,821,548.00		Q8,727,816.00	Q13,549,364.00		
	===== TOTAL SUBPROGRAMA 02, PROYECTO 01 =====					Q14,049,766.00	Q0.00	Q63,237,139.00	Q77,286,905.00		
	===== TOTAL REPROGRAMACION DE OBRAS =====					Q99,130,689.00	Q0.00	Q128,884,053.00	Q155,927,413.00		

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
SUB-DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Lic. Javier Linares Escobar
Sub-Director Administrativo
GUATEMALA

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL
Ing. Luis Gabriel de la Cruz
MAGALAN Director General

Dirección General de Caminos

JUSTIFICACION

MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE Q. 128,884,053.00

Esta Unidad Ejecutora, dependencia del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda (CIV), es la encargada de la planificación, programación, contratación, supervisión, reposición, mantenimiento y mejoramiento de carreteras, obras complementarias de la red vial, cuyo objetivo es dotar de una infraestructura vial adecuada que satisfaga las necesidades de la población, en forma fluida, ágil y segura, propiciando la integración geográfica, el desarrollo económico y social del país.

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 293-2021 Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Para dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 76 Inversión, contenido en el Decreto No. 16-2021 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2022. Se plantea la presente modificación en calidad de créditos dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con la finalidad de contar con recursos financieros que permitan dar continuidad a los diferentes proyectos de inversión en el marco de los contratos suscritos por la Dirección General de Caminos y los diferentes entes, de la manera siguiente:

CREDITO

REGLON - 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN" Q.128,884,053.00

PROYECTO SNIP: 190120 - CONSTRUCCION CARRETERA TRAMO SANTA CRUZ BARILLAS RIO ESPIRITU

Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000

Vigente: Q 33,376,824.00

Ejecutado: Q 33,376,823.23

Disponible: Q. 0.77

Solicitado: Q. 5,296,249.00

Las personas que se dirigen a la Franja Transversal del Norte desde el municipio de Santa Cruz Barillas, lo hacen accediendo inicialmente por la ruta RN 9 Norte, con una distancia de 28+000 kms a partir de esta población.

El proyecto de construcción, en una alternativa que favorecerá a los usuarios y a las actividades agrícolas que se realizan, ya que la ejecución del proyecto mejorará la alineación vertical y horizontal, además un ahorro por el consumo de combustibles y tiempo de recorrido para los habitantes del municipio de Santa Cruz Barillas, los residentes en la parte nor occidente del departamento.

Con ello se pretende Apoyar el crecimiento socioeconómico en las comunidades rurales, fomentando la inversión pública y privada, el empleo, el comercio y el turismo nacional; Promover la ejecución de obras de infraestructura vial que incluyan medidas de mitigación de impacto ambiental y Favorecer la factibilidad en la pavimentación de una carretera de terracería que cuente con las características siguientes: 28+000 kms de longitud, carpeta asfáltica 6.00 metros de ancho de calzada, con hombros y cunetas, con drenaje menor y mayor, con señalización horizontal y vertical entre el municipio Santa Cruz Barillas y la ruta nacional Franja Transversal del Norte-FTN, Huehuetenango.

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de las estimaciones presentadas por la Empresa Constructora a cargo del Proyecto



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



PROYECTO SNIP: 280389 - AMPLIACION CARRETERA A CUATRO CARRILES RUTAS RD ESC 09 Y CA 2 OR ANILLO C 50 TRAMO VIII GUANAGAZAPA ESCUINTLA ESCUINTLA

Fuente de Financiamiento: 11 0000 0000

Vigente: Q 0.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponible: Q. 0.00

Solicitado: Q. 11,618,394.00

Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000

Vigente: Q 0.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponible: Q. 0.00

Solicitado: Q. 1,466,612.00

El proyecto consiste en la ampliación a cuatro carriles de un tramo carretero de 17.2 kilómetros de longitud, el cual inicia en la cabecera departamental de Escuintla, específicamente en el kilómetro 60 800 de la carretera CA-02 Oriente hasta el kilómetro 72 200 de la misma carretera, donde se interconectará con la Ruta Departamental RDESC-09 que conduce de Escuintla hacia el municipio de Guanagazapa, por medio de un derivador de tráfico con un puente de 40 metros de longitud para conectar las dos rutas, la interconexión inicia en la estación 72 100 y finaliza en la estación 72 548 donde se intersecta con la ruta RD-ESC-09, finalizando el proyecto en el kilómetro 78 000.

Para la construcción del tramo carretero se realizara la ampliación de la ruta existente ejecutando movimiento de tierras para lograr la sección típica del diseño y como lo requiere una carretera de esta categoría la cual se describe así 2 pistas de 2 carriles cada una con ancho de carril de 3 60 m hombro interno de 1 00 m hombro externo de 2 50 m cunetas a cada lado externo de la sección de 1 00 m y una medianera o arriate central de 4 00 m en los tramos normales pudiendo ampliar el arriate para permitir realizar vueltas en U. Si el diseño lo exige se realizan cambios al alineamiento existente para mejorar y cumplir con las normas de diseño Dirección en el proyecto Kilometro 60 800 Municipio de Escuintla a kilómetro 78 000 Municipio de Guanagazapa Departamento de Escuintla

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de las estimaciones presentadas por la Empresa Constructora a cargo del Proyecto

PROYECTO SNIP: 209138 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO KM 171 CA-1 OCCIDENTE - ALDEA XEJUYUB NAHUALA SOLOLA

Fuente de Financiamiento: 11 0000 0000

Vigente: Q 41,711,701.00

Ejecutado: Q 41,711,700.16

Disponible: Q. 0.84

Solicitado: Q. 1,4114,866.00

Regionalmente el proyecto se encuentra localizado en el departamento de Sololá. El tramo inicia en la bifurcación entre el Km 171+000 de la ruta CA-01 y la ruta RD-SOL-10 hasta llegar a Xejuyub. La temperatura donde se desarrolla el proyecto promedia los 20 grados centígrados, la humedad media relativa es 60 % y el promedio de lluvia anual es de 1,200 mm.

El tramo corresponde a una Ruta Departamental, con una longitud de 42.00 Km. El estado actual de la carretera, es el de una ruta que responde a las características de una carretera de terracería, de una pista de 7.00 metros de ancho de camino en el inicio, en malas condiciones, con poco drenaje menor, y 5.00 metros de ancho promedio al final, y se desea elevarla a una condición con proyecto que mejore la carpeta de rodadura, con un drenaje mejorado que permita evacuar el agua de lluvia ya que por su magnitud se constituye en una de las causas de su deterioro.

El proyecto pretende Favorecer la factibilidad para el mejoramiento de una carretera de terracería que cuente con las características siguientes: 42+000 kms de longitud, carpeta asfáltica 6.00 metros de ancho de calzada, con hombros y cunetas, con drenaje menor y mayor, con señalización horizontal y vertical en la aldea Xejuyub, Sololá y Facilitar el tránsito vehicular de los habitantes de las comunidades rurales de la aldea Xejuyub y las



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt



cabeceras municipales de Sololá, Chichicastenango y Totonicapán a sus productores, visitantes, favoreciendo la integración de las familias de la zona.

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de las estimaciones presentadas por la Empresa Constructora a cargo del Proyecto

PROYECTO SNIP: 190124 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 12 DEL TRAMO: LAS CRUCES - PUESTO FRONTERIZO BETHEL, PETEN.

Fuente de Financiamiento: 11 0000 0000

Vigente: Q 10,001,398.00

Ejecutado: Q 4,142,805.98

Disponible: Q. 5,858,592.02

Solicitado: Q. 2,646,744.00

El proyecto consiste en la construcción del tramo carretero RD PET 12, Tramo: Las Cruces - Puesto Fronterizo Bethel, Petén, Región VIII, con una longitud de 63+000 Kms. que responda a una sección típica 'D' con un ancho de rodadura de 6,0 metros, así como la aplicación de las medidas de mitigación ambientales necesarias.

Mejorar el nivel y la calidad de vida de la población de las comunidades fronterizas hasta la cabecera municipal de Las Cruces, Petén, a través de la construcción de una carretera pavimentada, lo que se traducirá en una mayor seguridad vial al evitar quedar incomunicados durante la época lluviosa y contar con una obra de infraestructura vial que permita atender la demanda de los diferentes usuarios de la ruta.

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de las estimaciones presentadas por la Empresa Constructora a cargo del Proyecto

PROYECTO SNIP: 228062 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-19 TRAMO BIFURCACION CA-13 SAN JUAN - CASERIO AGRICULTORES UNIDOS EL CHAL PETEN

Fuente de Financiamiento: 11 0000 0000

Vigente: Q 0.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponible: Q. 0.00

Solicitado: Q. 5,621,620.00

El proyecto consiste en el mejoramiento del tramo carretero que se ubica en la RD-PET-19, tramo: Bifurcación CA13 (San Juan) caserío Agricultores Unidos, Municipio de El Chal, departamento de Peten.

Para el mejoramiento del tramo carretero se efectúan trabajos de reacondicionamiento de la capa de sub-rasante granular, así como su pavimento de concreto asfáltico, incluye señalización vertical y horizontal, además, se realizarán cambios en algunas de las estructuras de drenaje menor.

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de la población radicada en el municipio de El Chal, y del caserío Agricultores Unidos, departamento de Petén.

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de las estimaciones presentadas por la Empresa Constructora a cargo del Proyecto

PROYECTO SNIP: 263845 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-QUI-27 TRAMO SALQUIL GRANDE - NEBAJ NEBAJ QUICHE

Fuente de Financiamiento: 11 0000 0000

Vigente: Q 0.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponible: Q. 0.00

Solicitado: Q. 24,882,429.00



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



Mejoramiento del tramo carretero que se ubica sobre la Carretera Ruta RD-Qui-27, Tramo: Salquil Grande - Nebaj, Municipio de Nebaj, en el Departamento del Quiché, con una longitud aproximada de 23.50 km, utilizando la carretera existente para mejorar la comunicación entre los poblados de Nebaj y Salquil Grande.

El proyecto provoca un ahorro significativo en los costos de operación vehicular, puesto que los 1,099 vehículos que componen la flota vehicular que utilizan la ruta ahorrarán en neumáticos, lubricantes, combustibles, repuestos, menor depreciación y cantidad de labor mecánica en la reparación de los vehículos, que son los resultados del aforo realizado en la ruta.

Objetivo: Mejorar el nivel y la calidad de vida de la población del municipio de Santa María Nebaj, a través del mejoramiento del tramo carretero con una longitud de 23.50 kilómetros, actualmente de terracería, lo que se traducirá en la mejora (reducir) los tiempos del recorrido al contar con una obra de infraestructura que evite la pérdida de tiempo al utilizar un tramo en malas condiciones.

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de las estimaciones presentadas por la Empresa Constructora a cargo del Proyecto

PROYECTO SNIP: 207018 - CONSTRUCCION CAMINO RURAL ALDEA AGUA BLANCA - ALDEA LA CAMPANA USPANTAN QUICHE

Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000

Vigente: Q 9,228,218.00

Ejecutado: Q 7,707,462.16

Disponible: Q. 1,520,755.84

Solicitado: Q. 54,509,323.00

El proyecto consiste en la construcción de un camino rural de 6.00 kms., que responda a una sección típica 'E' de acuerdo al ancho de rodadura de 5.50 metros, así como la aplicación de las medidas de mitigación ambientales necesarias.

Favorecer la factibilidad en la construcción de un camino rural que cuente con las características siguientes: 6+000 kms de longitud, carpeta de terracería de 5.50 metros de ancho de calzada, cunetas, con drenaje menor con señalización vertical entre las aldeas de La Campana y Agua Blanca.

Facilitar el tránsito vehicular de los habitantes de las aldeas de La Campana y Agua Blanca, del municipio de Usulután, Quiché, a sus productores, visitantes y favoreciendo la integración de las familias de la zona.

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de las estimaciones presentadas por la Empresa Constructora a cargo del Proyecto

PROYECTO SNIP: 211099 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-HUE-36,TRAMO: SAN MARTIN CUCHUMATAN - UNION CANTINIL, HUEHUETENANGO

Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000

Vigente: Q 4,821,548.00

Ejecutado: Q 2,821,548.62

Disponible: Q. 1,999,999.38

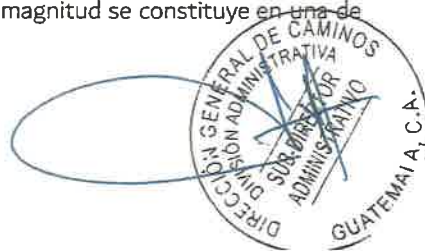
Solicitado: Q. 8,727,816.00

Regionalmente el proyecto se encuentra localizado en el departamento de Huehuetenango. El tramo inicia en la bifurcación entre las rutas RD-HUE-02 y CR-HUE-36, San Martín Cuchumatán y finaliza en el municipio de Unión Cantinil. La temperatura donde se desarrolla el proyecto promedia los 19 grados centígrados, la humedad media relativa es 40 % y el promedio de lluvia anual es de 1,200 mm.

El tramo corresponde a una Carretera Rural, con una longitud de 17.00 Km. El estado actual de la carretera, es el de una ruta que responde a las características de una carretera de terracería, de una pista de ancho variable, con poco drenaje menor, y se desea elevarla a una condición con proyecto que mejore la carpeta de rodadura, con un drenaje mejorado que permita evacuar el agua de lluvia ya que por su magnitud se constituye en una de las causas de su deterioro.



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

El proyecto pretende Establecer la factibilidad para el mejoramiento de una carretera, cuyo tramo inicia en la bifurcación entre las rutas RDHUE-02 y CR-HUE-36, San Martín Cuchumatán y finaliza en el municipio Unión Cantinil, luego de pasar por la Aldea Esquipulas, con una longitud de 17 Km, carpeta asfáltica 6.00 metros de ancho de calzada, con hombros y cunetas, con drenaje menor y mayor, con señalización horizontal y vertical. Y, Facilitar el tránsito vehicular y de los habitantes de los municipios de Todos Santos Cuchumatán y Unión Cantinil, Huehuetenango, en la bifurcación entre las rutas RD-HUE-02 y CR-HUE-36, San Martín Cuchumatán y el municipio Unión Cantinil, y comunidades circunvecinas (Secheu, Chicoy, Batzolom, Tzunul, y Esquipulas), y beneficiar a sus productores, comerciantes, visitantes y turistas, contribuyendo a la integración de las familias de la región.

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de las estimaciones presentadas por la Empresa Constructora a cargo del Proyecto

El Presupuesto de Inversión de la Dirección General de Caminos, cuenta con suficiente financiamiento para el cumplimiento de las metas de trabajo establecidas en el Programa de Rehabilitación y Mejoramiento de la Red Vial a Nivel Nacional. Siendo necesario ACREDITAR RECURSOS dentro de los Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", movimientos que permitan cumplir con los Contratos suscritos, Artículo 3 de la Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 29 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 Reglamento de la ley Orgánica el Presupuestó y sus reformas y lo contenido en el Artículo 1 del Decreto No. 9-2014; Reformas del Decreto 101-97 del congreso de la república, Ley orgánica del Presupuesto viabilizando devengar pagos en base al avance físico que reflejan las Obras.



Amanda ~~del~~ Carmen Laguardia
Coordinadora
División Financiera
Dirección General de Caminos



Lic. Javier Urrutia Esquivel
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt

